Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 11 de agosto de 2015

Señor
David R. Enriquez Gimenez
Taller ENRIQUEZ
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/15 **"Reparación y Mantenimiento de Tractor Agrícola de la Institución Municipal para ejecución del Plan de Fortalecimiento a la Producción Agrícola" – ID 296392** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa ***"WILI CARD - SERVICIOS"*** con RUC Nº 1489384-3 del señor Julián Mongelós Gaona, con C.I. Nº 1.489.384, para la ejecución de trabajos de reparación y mantenimiento de tractor agrícola de la Institución Municipal para ejecución de fortalecimiento a la producción agrícola, por la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, Quince millones), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 240 30 010 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programa de Actividades Centrales, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, y Tipo 2 Programas de Acción, Programa 1– Servicios Municipales, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2370/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/15 **"Reparación y Mantenimiento de Tractor Agrícola de la Institución Municipal para ejecución del Plan de Fortalecimiento a la Producción Agrícola" – ID 296392** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: David Enriquez.....

Aclaración: David Enriquez

En fecha: 11 / 08 / 15